



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-051-12
"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No.32065001-051-12, correspondiente a la contratación del "Suministro de Uniformes para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2012, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 051 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día 23 de noviembre de 2012, así mismo que en fecha 26 de noviembre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 2 (dos) cuestionarios sobre las bases de licitación.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y todas las preguntas recibidas con sus respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DÁVALOS
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"AREA JURÍDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

JACQUELINE OCHOA VERA
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE
JESUS RUBEN ROBLES FERRIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Adm. A

VR

POA
D.L

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE

JAIME EDUARDO RUIZ SANCHEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

HUGO ALFREDO HERNANDEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

HECTOR DARIO BAÑOS BAÑOS

EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"OFICIALÍA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: MARCA comunicación

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Adrian Acosta

FIRMA: _____

EMPRESA: Probetex

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Diana Liceaga Mtz.

FIRMA: Diana Liceaga

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-051-12
"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a notas aclaratorias y cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-051-12 referente al "Suministro de Uniformes para Gobierno del Estado de Baja California".

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifica el inciso K del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

K. Catálogo de los bienes a suministrar.- En original, emitidos por el fabricante en el que se especifiquen las características de los bienes, y se identifique claramente en ello la marca y modelo de cada uno de los bienes ofertados, así como a las partidas que corresponden. Este catálogo deberá estar firmado por el representante legal del licitante y no podrá contener precio alguno, bajo pena de desecharlo cuando no se presente bajo estas condiciones. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, así como la falta de presentación de dicho catálogo para alguna de las partidas que integran los paquetes en que participa, será considerado que la propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, y consecuente será desecheda. Así mismo la convocante para este procedimiento de contratación no aceptará copias de catálogos, copias de impresiones de internet, ni catálogos elaborados por el licitante, ya que de presentarlos en cualquiera de estas modalidades será motivo para desechar la propuesta.

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Se modifica el punto 1.3 "PLAZO DE ENTREGA" de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

Para el suministro de los bienes de los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 7** no serán objeto de prórroga alguna, por lo que se les exhorta a los proveedores que resulten adjudicados con algunos de estos paquetes, cumplir en tiempo y forma con las obligaciones contractuales que se contraerán con motivo de su adjudicación. Lo anterior en virtud que los bienes de dichos paquetes deberán estar entregados en el lugar indicado en el punto 1.2 a más tardar el **28 de diciembre de 2012 la totalidad de las partidas que integran los paquetes 4, 5 y 7; y para el 15 de enero de 2013 la totalidad de las partidas que integran los paquetes 1, 2 y 3.**

Para el **paquete 6**, el suministro de los bienes, deberá realizarse en un plazo máximo de **40 (cuarenta)** días naturales contados a partir de la firma del contrato.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor "La Convocante" podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que "El Proveedor" de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar

escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto

NOTA ACLARATORIA NO. 3

Se agrega en el Anexo 2 de esta Acta de Junta de Aclaraciones, la imagen del Sector redondo del escudo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, solicitado para la partida 1 del Paquete 4 en el punto 3.1 de las bases de licitación.

NOTA ACLARATORIA NO. 4

Se elimina el requisito solicitado en el punto 8.1 inciso "J. Carta original por parte del fabricante de los bienes ofertados".

NOTA ACLARATORIA NO. 5

Se modifica el inciso I del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

- I. **Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas que integran el Paquete en que participa, así mismo deberá presentar una muestra del sector (parche), y del bordado solicitado, ya sea en una muestra física o en un pedazo de tela de color similar.** Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas que integran el Paquete en que participa, de los sectores o de los bordados será motivo de **desechamiento**. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

NOTA ACLARATORIA NO. 6

Se modifica el primer párrafo del punto 1.2 "LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR" de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en las instalaciones de Edificio del Almacén General del Estado, ubicado en la Avenida Madero número 1981, entre las calles "K" y "L", Colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs., quedando bajo su responsabilidad en su caso, la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación, **debiendo presentar en el Almacén del Estado, los pedimentos de importación que garanticen su correcta internación a Territorio Nacional.**

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

JUAN CAMPOS AYALA "MARK & TECH"

1. Para casi la totalidad de las Partidas se pide carta de fabricante original este se encuentra en los Estados Unidos de América es posible entregar carta en idioma inglés donde nos acredite como su distribuidor en México, dado que en el punto 8.1 inciso J no especifica el idioma, y en las partidas 1, 2, 3, 4, y 6 las características técnicas apuntan a una marca en específico y para hacer más equitativa la competencia esta podría ser eliminada dado que el fabricante asegura que su marca responde en todo el mundo

contra defecto de fabrica con cualquier distribuidor así como directamente al comprador directo o usuario final, y el proceso de distribución tarda varias semanas?

J. Carta original por parte del Fabricante de los bienes ofertados, la cual deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de la convocatoria correspondiente al presente procedimiento, y deberá contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono; de acuerdo a lo siguiente:

• Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 6 y 7, carta original del fabricante en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, en dicho documento se deberá señalar las marcas y modelos propuestos.

La Convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta alguno de estos; será causa para desechar su propuesta.

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria número 4.

CANDIDO FERNANDO GALVAN ALVAREZ "MARCA COMUNICACIÓN"

1. Para los Paquetes 2 partida 1 y 3 partida 1 no esta especificado a que altura se empezara el bordado el sector placa

• Sector (parche) de placa policiaca cosido al frente de lado izquierdo, 100% bordado con hilo metálico dorado, azul, negro y blanco, cosido directo a prenda, incluye estabilizador en la estructura (Engomado en la parte posterior del sector).

Colores de pantone: Dorado: no. de color 14N pantone 7407C; Azul: no. de color 1146 pantone 2757C; Negro: PMS pro black C; Blanco: White.

¿A que distancia y que referencia se tomara para el bordado del sector?

Respuesta: El sector de la placa policiaca solicitado, será cosido en el lado superior izquierdo en la región del pecho, así mismo con el propósito de que todos los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación estén en posibilidad de conocer los detalles del bordado de las prendas y sectores a ofertar, así como del resto de las especificaciones técnicas de las mismas, están a su disposición para consulta en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3º piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, sito en Calzada Independencia 994, del Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, las muestras físicas de los bienes y sectores solicitados, pudiendo acudir a revisarlas hasta antes del día 04 de diciembre del presente año, de lunes a viernes en el horario comprendido de las 08:00 a las 16:00 horas.

2. Para el Paquete 3 paquete 1 en las características técnicas están pidiendo una marca en específico Cubierta de 100% nylon, peso de 156 gramos por metro cuadrado y forro interior en espalda y cuello de 100% poliéster de 240 gramos por yarda.

Peinado que abarque el interior y hasta el cuello tipo antipillín (anti bolitas). En combinación con forro interior de 100% nylon en mangas y espalda alta.

Mangas con cinta para ajuste con cierre con velcro y con elástico terminado en doble costura de 3/8" para durabilidad.

Con 1 bolsa oculta en la parte del antebrazo de la manga izquierda con cierre de zipper marca YKK.

Con 2 bolsas ocultas (una de cada lado) en la parte baja de las mangas con cierre de zipper marca YKK.

Con 2 bolsas frontales (una de cada lado) con abertura vertical, con cierre de zipper marca YKK.

Con 2 bolsas frontales ocultas con abertura vertical en el área del pecho (una de cada lado) a un costado del zipper, con cierre de velcro.

Con 1 bolsa oculta en el área izquierda del pecho por la parte interior para fácil acceso de un arma pequeña, con cierre de zipper marca YKK.

Cintura de elástico autoajustable, con cintas a los lados (una en cada abertura lateral) con broche metálico de presión.

Abertura lateral en forma vertical de ambos lados de la cintura para fácil acceso al arma, con cierres de zipper marca YKK con doble hebilla.

Con cierre de zipper con doble hebilla en la parte frontal hasta el cuello marca YKK.

Según La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California vigente no dice en ningún párrafo el utilizar una marca en específico, por lo que se pide se elimine la marca y se oferten cierres con las características que se piden en esta licitación omitiendo la marca y cumpla lo ofertado con las características similares sin que sea motivo de descalificación por la marca del zipper y/o cierre.

Respuesta: Al establecer que el zipper de los bienes a ofertar sea de la marca YKK, no se limita la participación de posibles licitantes, ya que este accesorio es una marca disponible libremente en el mercado; y se está requiriendo para este proceso de licitación debido a su alta resistencia y calidad del mismo, ya que por su operatividad los uniformes a adquirir están destinados a uso rudo.

3. Para el Paquete 4 Partida 1 en los sectores bordados

- **Sector redondo al frente** del lado izquierdo con el escudo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en sector 100% fondo bordado cosido directo a prenda color azul en combinación de hilo metálico color dorado, tamaño de 2 7/8 a 3" (pulgadas), incluye estabilizador en la estructura (Engomado en la parte posterior del sector).

Colores de pantone: dorado pms 871c, azul pms 282c, y white.

- **Sector redondo en brazo izquierdo**, sector 100% bordado cosido directo a prenda, con nuevo logo de la Policía Estatal de Custodia Penitenciaria con medida de 3 1/2" pulgadas. Incluye estabilizador en la estructura (Engomado en la parte posterior).

Colores y/o pantones son: gold-pms 131c, blue-pms 286c y White.

- **Bordado en brazo derecho** siglas S.S.P.E. en hilo metálico color dorado, tamaño 1.5" x 3" (pulgadas).

- **Bordado en espalda** siglas S.S.P.E., en hilo metálico color dorado tamaño de 3.5" x 8" (pulgadas)

Para el bordado del Sector redondo al frente de la Secretaria de Seguridad Publica de Estado este corresponde al de la PEP? dado que en los anexos no es indicado que sea el mismo sector también no especifica las posición exacta donde se empezara el bordado así como en el sector redondo del brazo izquierdo, en los bordados de brazo derecho como de espalda que tolerancia tendría de error de tamaño este se pudiera dar según el cabezal del equipo, que tipo de letra se utilizara y a partir de donde se mide el bordado así como el bordado de la espalda en que lugar exacto se bordara.

Respuesta: Para el Sector de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 3; en lo correspondiente a la tolerancia de las medidas de los bordados solicitados será de +/- 5%, y el tipo de letra es "Arial"; así mismo con el propósito de que todos los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación estén en la posibilidad de conocer los detalles del bordado de las prendas y sectores a ofertar, así como del resto de las especificaciones técnicas de las mismas, están a su disposición para consulta en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3º piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, sito en Calzada Independencia 994, del Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja

California, las muestras físicas de los bienes y sectores solicitados, pudiendo acudir a revisarlas hasta antes del día 04 de diciembre del presente año, de lunes a viernes en el horario comprendido de las 08:00 a las 16:00 horas.

4. Para la Paquete 6 partida 1 en el bordado

Bordado cosido directo a prenda con logo oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California al frente en el lado izquierdo arriba de la bolsa, el cual deberá cumplir con las siguientes características:

Logo de la dependencia "PGJE" en color gris y blanco; debajo del logo, en dos líneas en letras color blanco:

Primera línea: BAJA CALIFORNIA

Segunda línea: POLICIA MINISTERIAL

La imagen del logo deberá medir 10 cm de largo x 4 cm de ancho.

Las dos líneas no especifica si será solo en mayúsculas, tipo de letra y tamaño.

Respuesta: Son solo letras mayúsculas, y el tipo de letra es "Arial", en lo correspondiente a su tamaño será de acuerdo a la medida del logo solicitado.

5. Para el punto 8.1 inciso J

J. Carta original por parte del **Fabricante de los bienes ofertados**, la cual deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de la convocatoria correspondiente al presente procedimiento, y deberá contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono; de acuerdo a lo siguiente:

• Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 6 y 7, carta original del fabricante en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, en dicho documento se deberá señalar las marcas y modelos propuestos.

La Convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta alguno de estos, será causa para desechar su propuesta.

El fabricante es un grupo comercial compuesto por varias empresas se deberán entregar una carta por cada empresa que la constituyen o una sola con el nombre del grupo y mención de las empresas que la componen con las marcas y modelos que se participan?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria número 4.

6. Para el punto 8.1 inciso K

K. Catálogo de los bienes a suministrar.- En original, por parte del fabricante en el que se describa detalladamente las características de cada uno de los bienes a ofertar. Este catálogo deberá estar firmado por el representante legal del licitante y no podrá contener precio alguno, bajo pena de desecharlo cuando no se presente bajo estas condiciones. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, así como la falta de presentación de dicho catálogo para alguna de las partidas que integran los paquetes en que participa, será considerado que la propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, y consecuente será desechada. Así mismo la convocante para este procedimiento de contratación no aceptará copias de catálogos, copias de impresiones de

internet, ni catálogos elaborados por el licitante, ya que de presentarlos en cualquiera de estas modalidades será motivo para desechar la propuesta.

La mayoría de los fabricantes en aportación a la solución del calentamiento global y al no ser ecológicamente viable participan en el programa "PAPER LESS" por lo que están disponibles todos sus catálogos en línea y pueden ser consultados así como descargados para su uso así como también la mayoría de los Gobiernos tanto estatales como Municipales y así como el Gobierno federal participa y tienen un convenio no imprimiendo correos electrónicos así como cualquier información electrónica que pueda estar al alcance para su consulta por lo que se pide al comité se apegue a este convenio federal con los estados y permitan los catálogos impresos solo de los artículos que se oferten y apearnos a este convenio.

Respuesta: Para efectos del presente procedimiento de contratación, la convocante requiere que los licitantes participantes presenten catálogos de los bienes a suministrar en original; así mismo deberá de considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.

7. Se solicita a la convocante eliminar la carta solicitada en el punto 8.1 inciso J, ya que creemos que limita la libre participación de los posible licitantes; lo anterior en apego al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California vigente, el cual menciona en su fracción XII, que los requisitos solicitados en las bases no deberán limitar la libre participación de los interesados, por lo que con la carta bajo protesta de decir verdad que todos los artículos ofertados son nuevos y originales y con garantía de fabrica sea suficiente para que no ser desechada la propuesta. Favor de considerar nuestra petición y pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria número 4.



"ANEXO 2"

Imagen del Sector redondo del escudo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado,
solicitado para la partida 1 del Paquete 4



Adrián A.

[Handwritten signatures and initials]
D.L. H